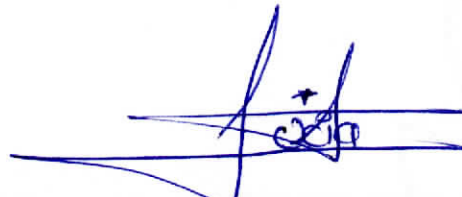


C. ALFONSO MORENO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
PRESENTE

Mediante el presente reciba un cordial saludo de su servidora deseándole éxito en sus funciones, aprovecho el presente para hacerle llegar el Plan de Trabajo del año 2024, esperando nos sea apoyadas cada una de las actividades ahí planteadas.

Sin más por el momento esperando solventar el requerimiento y quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
TLALTETELA, VERACRUZ A 22 DE ENERO DE 2024



C. LUCIA ISABEL MELCHOR BONILLA
SINDICA ÚNICA



SINDICATURA
AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Tlaltetela
"TU FUTURO, NUESTRO COMPROMISO"
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

22 ENE 2024

RECIBIDO
PRESIDENCIA

12:28

C.c.p.- Archivo.



279 831 42 21 / 22



presidencia@tlaltetela2225@gmail.com



Dom. Conocido S/N Tlaltetela, Ver. C.P. 94020



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

SINDICATURA MUNICIPAL

C. LUCIA ISABEL MELCHOR BONILLA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022- 2025

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo, es realizado por el área de Sindicatura Municipal, con esta herramienta se busca detallar las actividades que como edil se planean realizar de acuerdo a cada una de las Comisiones que le fueron dotadas al cargo, así como también tomando en cuenta que la naturaleza del Sindico según la Ley Orgánica del Municipio Libre es ser el representante legal del H. Ayuntamiento por lo cual se busca realizar una mejora en el marco jurídico que rige a nuestro municipio así como a los servicios que devengan de la Comisiones.

MARCO JURIDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo General del presente plan de trabajo es mostrar a la ciudadanía de este Municipio, así como a los ediles, las acciones que se desean realizar en el año 2024 de esta presente administración en donde el objetivo que siempre ha tenido su servidora es la optimización de los servicios públicos ofrecidos con el dinero del erario público para así tengan un buen funcionamiento y sean útiles a la sociedad; otro de los objetivos es atender de manera eficaz y concisa los litigios y el estado legal que guarden los asuntos propios del



Para esta comisión se busca que, en vinculación con la Dirección de Desarrollo Urbano del Estado de Veracruz, para que se nos pueda otorgar una asesoría a los integrantes del ejido de la cabecera municipal para que en su momento y si lo tiene a bien la población se pueda cambiar el uso del suelo en la cabecera municipal para obtener mayores beneficios en un futuro.

Se seguirán brindando los servicios de deslinde en conjunto con las direcciones de Catastro Municipal y Obras Públicas en los predios que son propiedad privada y que los dueños tengan la intención de llegar a un acuerdo.

4. Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales

Realizar convenio de colaboración con alguna entidad federal o estatal para poder trabajar la problemática de la escasez del agua en el municipio así también iniciar políticas en materia ambiental para contribuir a la mejora de la situación actual del agua en Tlaltetela.

5. Comisión de Registro Civil, Panteones y Reclutamiento

En cuanto al registro civil se buscará realizar más campañas itinerantes para acercar ese servicio a toda la población de nuestro Municipio.

Para el servicio de panteones se pretende obtener asesoría para la creación en su momento del reglamento de panteones municipales y su organización.

6. Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares

Se realizará una exhaustiva revisión de los reglamentos y demás leyes con los que cuente el municipio para ver su adecuación o en su caso modificación, así como ver cuáles son las áreas que también requieren de la creación de reglamentos para en su caso hacer la propuesta de su creación en cabildo.

7. Comisión de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Capacitar al personal de la administración en materia de derechos humanos para dar el servicio adecuado a la ciudadanía, además de acercar esas capacitaciones en los centros escolares y la población en general para que conozcan sus derechos y las instituciones que se aseguran de velarlos.

8. Comisión de Desempeño

Trabajar en conjunto con la Contraloría Interna para la creación de los indicadores de desempeño y proponer en su caso los mecanismos de control y seguimiento de los mismos.

CONCLUSIÓN

Se busca crear mejores condiciones legales para que los servicios que se encuentran dentro de nuestro municipio sean mejores y se pueda acceder a muchos más y mejorar las condiciones de vida de toda la población en general.

ATENTAMENTE
TLALTETELA, VERACRUZ A 22 DE ENERO DE 2024

C. LUCIA ISABEL MELCHOR BONILLA
SINDICA ÚNICA